



▶ 2 Octubre, 2014

La violencia contra sus padres supone el 16% de los delitos de menores

Los expertos alertan del cambio en el perfil del joven agresor ● La Fiscalía General del Estado lamenta la falta de políticas para hacer frente a esta lacra

CAMILO S. BAQUERO
Barcelona

La violencia machista y el maltrato infantil tardaron mucho en entrar en la agenda mediática y política española. Y costó aún más cambiar comportamientos que se daban por correctos. Ahora el velo ha caído, aunque todavía haya mujeres que mueren a manos de sus parejas o niños que reciben castigos físicos excesivos. Sin embargo, otra violencia dentro del hogar sigue en el armario: hijos que agreden física o psicológicamente a sus padres o abuelos, la llamada filioparental. Los datos oficiales muestran que el año pasado se abrieron 4.659 expedientes por estos delitos, el 15,8% del total de los casos donde están involucrados menores.

Francisco Romero, del equipo técnico de la Fiscalía de Menores de Barcelona, explica que solo desde 2011 se segregan las cifras de violencia filioparental dentro de los delitos cometidos por menores. Antes se juntaban con los de violencia machista. La Memoria de la Fiscalía General del Estado demuestra que se trata de una problemática que se ha mantenido muy estable, a falta de una serie histórica más larga. En 2011 se registraron 5.377 expedientes (18,15% del total); en 2012 fueron 4.936 (16,6%) y el año pasado, se redujeron hasta 4.659 procedimientos. Romero cree que un 7% de las familias españolas pueden tener este problema.

Faltan protocolos de actuación policial en este tipo de casos

Los ataques se suelen relativizar, como pasa con la violencia machista

Denunciar a un hijo no es fácil. A esta violencia la llamo la patología del amor. Los padres siempre tienen en mente qué implicaciones jurídicas tiene tirar adelante un proceso", asegura Jordi Royo, director clínico de Amalgama 7, una entidad catalana que se dedica a la atención terapéutica de jóvenes y sus familias. "Los padres sienten que tienen que justificarse, que son juzgados porque recogen lo que han cultivado. Hasta han de explicar que quieren a sus hijos", asegura José Luis Sancho, director técnico del Programa Recurra-Ginso de Madrid, que trabaja con menores en conflicto social.

Como en el caso de la violencia machista, ambas partes tien-



En un 70% de los casos de violencia de los hijos hacia los padres, los agresores son chicos. / GETTY IMAGES

“Tienes que desculpabilizarte”

C. S. B., Barcelona

J. M., su pareja y los dos pequeños eran la familia tradicional de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), una de las poblaciones con mejor calidad de vida de España. El tenía 48 años cuando su hijo, de 7 años, comenzó a tener problemas en el colegio. El caso del típico niño rebelde terminó en un largo recorrido por especialistas y psicólogos. Y un diagnóstico: déficit de atención. La medicación que se recomendó empeoró las cosas. Seis años más tarde, el menor era expulsado del colegio. El abuso de alcohol y marihuana aumentaba su agresividad.

“Inicialmente eran gritos, puñetazos en la puerta, quebraba cristales. Hasta que llegaron

los empujones y algunas agresiones. Una línea que ya no podíamos tolerar”, explica J. M. Interpusieron dos denuncias contra su hijo, a los 14 y a los 16 años. El juez internó al menor en un centro. “Siempre fuimos unos padres exigentes. Teníamos una gran sensación de culpabilidad, nos preguntábamos qué habíamos hecho mal, porque nuestro otro hijo no era agresivo. Aquí fue básico recurrir a la ayuda terapéutica, encontrarte con otros padres en situaciones similares, no quedarte en el silencio”, explica el hombre, que prefiere el anonimato.

Tomar la decisión de llevar a un hijo a los tribunales, especialmente cuando había una patología de por medio fue muy

complicada. “Primero tienes que desculpabilizarte. Además del problema de la familia, la relación con mi mujer estaba muy afectada. Aquí el apoyo en otras personas fue básico”, agrega J. M.

En varias ocasiones tuvieron que pedir la intervención de los Mossos d'Esquadra, que, según J. M., fueron bastante comprensivos y dispuestos a ayudar con el tema. “En los juzgados sí encontramos más problemas. Todos los procesos son más farragosos y depende mucho de las personas que te encuentres. Te gustaría sentirte más arropado en un momento como ese”, explica este padre de familia. “Es clave no quedarse callado. Insisto, ante esto tienes que desculpabilizarte”, finaliza.

den a relativizar las agresiones. “Nos encontramos con familias que dicen que no ocurre nada. Y comenzamos con un cuestionario: ¿Te da miedo decirle cosas a tu hijo? ¿Te humilla? ¿Rompe objetos?”, explica Royo. La violencia física no es el primer paso, explican los expertos. “Pueden pasar largos años de sufrimiento, usualmente en solitario, antes de que se lleguen a estos extremos”, explica Sancho. La Fiscalía asegura que no es infrecuente que los progenitores acudan a la justicia derivados por los Servicios Sociales y que, en algunos casos, “los problemas de convivencia son referidos a menores de 14 años”, dice la Memoria de la institución.

En un 70% de los casos los agresores son chicos. Sin embargo, ellas suelen comenzar antes, de una manera más psicológica. Allí por ejemplo se inscriben comportamientos anoréxicos o de consumo de drogas. “Se agreden a ellas mismas, para así hacer daño a lo que sus padres quieren. El absentismo escolar es una manera de agresión”, asegura Sancho. El perfil, alerta Royo, ha ido cambiando y se extiende a familias de clase media y media alta. En seis de cada diez casos uno de los padres tiene estudios universitarios. La tendencia es que los jóvenes agreden a las madres y a las abuelas y hay más incidencia en familias monoparentales.

La ausencia de normas o las familias sobreprotectoras también son propensas a generar el Síndrome del Emperador, en el que los menores tienen a sus padres como sirvientes”, dicen los expertos, que también critican “cierto enaltecimiento de la violencia en los medios de comunicación”. Tanto la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filioparental como la Fiscalía coinciden en “la insuficiencia de políticas y prácticas preventivas de refuerzo a las habilidades parentales”, según el ministerio público. “Faltan protocolos oficiales como sí existen con la violencia de género. Y la respuesta no puede ser solo jurídica”, pide Romero.